

**CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN MONTEVIDEO
CON LA CATEGORÍA DE OFICIAL**

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS

De conformidad a lo establecido en el apartado cuarto de la convocatoria de fecha 27 de junio de 2023, para la cobertura de una plaza de personal laboral fijo con la categoría de oficial en el Consulado General de España, se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos, con indicación en su caso del motivo de la exclusión.

Los aspirantes disponen de un plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente lista, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

Dicho plazo finaliza el día lunes 17 de julio de 2023. La presentación de subsanaciones se podrá realizar en las oficinas del Consulado General de España, calle Libertad 2738, hasta las 12:30 horas, o por vía electrónica a través de GEISER (organismo destinatario: Oficina Consular en Uruguay - Montevideo - EA0038356 / Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación) sin perjuicio de lo previsto en el art. 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, siendo el último día de plazo el lunes 17 de julio de 2023, y por correo postal se deberán dirigir a la siguiente dirección: Consulado General de España en Montevideo, calle Libertad nº 2738 – CP 11300, Montevideo, Uruguay. Las subsanaciones presentadas por correo postal deberán ser registradas en la oficina de correos en plazo y con el correspondiente sello de entrada en el documento que se remita o matasellos oficial en el sobre. En caso de que la subsanación se presente por correo postal o en algún registro público distinto del de esta Representación, se recomienda que se adelante la misma por correo electrónico enviado a la dirección cog.montevideo@maec.es, incluyendo escaneado el/los documento/s con el correspondiente sello de entrada o matasello.

Se recuerda a los candidatos no uruguayos que deben estar en posesión del correspondiente permiso o autorización de residencia y trabajo en Uruguay a la fecha de inicio de la prestación de servicios.

	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ADMITIDO / EXCLUIDO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	07534751-C	ADMITIDO	
2	1.346.064-3	ADMITIDO	
3	1.735.799-1	ADMITIDO	
4	1.763.269-0	EXCLUIDO	Falta certificado de titulación mínima requerida
5	1.776.748-1	ADMITIDO	
6	1.784.238-0	ADMITIDO	
7	1.795.813-5	ADMITIDO	
8	1.821.575-2	ADMITIDO	
9	1.865.183-1	ADMITIDO	
10	1.946.279-4	EXCLUIDO	Falta copia del documento de identidad
11	1.998.728-9	EXCLUIDO	Pendiente recepción de correo postal
12	171047104-4	ADMITIDO	
13	2.020.141-8	ADMITIDO	
14	2.626.334-1	ADMITIDO	
15	2.698.749-4	ADMITIDO	
16	2.809.508-9	ADMITIDO	
17	2.883.999-2	ADMITIDO	
18	2.911.915-3	ADMITIDO	
19	2.920.234-2	ADMITIDO	

20	2.983.480-2	ADMITIDO	
21	25075501-G	ADMITIDO	
22	3.026.589-6	ADMITIDO	
23	3.051.005-7	ADMITIDO	
24	3.109.000-2	ADMITIDO	
25	3.169.003-2	ADMITIDO	
26	3.170.968-5	EXCLUIDO	Falta fecha y firma en el Anexo III
27	3.189.648-8	EXCLUIDO	Falta firma en Anexo III
28	3.247.193-0	ADMITIDO	
29	3.302.887-3	ADMITIDO	
30	3.434.032-9	ADMITIDO	
31	3.436.007-4	ADMITIDO	
32	3.493.260-5	ADMITIDO	
33	3.552.744-5	ADMITIDO	
34	3.567.730-1	ADMITIDO	
35	3.720.139-4	EXCLUIDO	Falta firma en Anexo III
36	3.721.037-1	ADMITIDO	
37	3.764.568-5	ADMITIDO	
38	3.819.102-7	EXCLUIDO	Pendiente recepción de correo postal
39	3.891.613-2	ADMITIDO	
40	3.908.904-7	ADMITIDO	
41	3.964.200-5	ADMITIDO	
42	4.045.489-1	EXCLUIDO	Falta titulación mínima requerida
43	4.048.546-8	ADMITIDO	
44	4.087.791-6	EXCLUIDO	Falta certificado de titulación mínima requerida
45	4.203.333-4	ADMITIDO	
46	4.235.443-7	ADMITIDO	
47	4.260.015-3	EXCLUIDO	Falta fecha y firma en el Anexo III
48	4.265.490-0	ADMITIDO	
49	4.30.958-2	ADMITIDO	
50	4.326.725-9	EXCLUIDO	Falta certificado de titulación mínima requerida
51	4.375.772-3	EXCLUIDO	Pendiente recepción de correo postal
52	4.404.091-7	ADMITIDO	
53	4.425.903-9	ADMITIDO	
54	4.435.261-3	ADMITIDO	
55	4.473.526-9	ADMITIDO	
56	4.566.369-5	EXCLUIDO	Pendiente recepción de correo postal
57	4.575.959-1	ADMITIDO	
58	4.578.016-8	ADMITIDO	
59	4.599.313-9	ADMITIDO	
60	4.697.537-0	ADMITIDO	

61	4.709.401-8	ADMITIDO	
62	4.753.073-5	ADMITIDO	
63	4.804.199-3	EXCLUIDO	Pendiente recepción de correo postal
64	4.805.031-2	ADMITIDO	
65	4.816.988-0	ADMITIDO	
66	4.828.055-3	ADMITIDO	
67	4.864.555-9	ADMITIDO	
68	4.879.492-2	ADMITIDO	
69	4.903.518-5	ADMITIDO	
70	4.944.968-7	EXCLUIDO	Falta fecha y firma en el Anexo III
71	4.982.225-5	ADMITIDO	
72	42826733-C	EXCLUIDO	
73	47294123M	ADMITIDO	
74	47997887S	ADMITIDO	
75	48753775-P	EXCLUIDO	Falta certificado de titulación mínima requerida
76	5.010.161-4	EXCLUIDO	Falta fecha y firma en el Anexo III
77	5.010.162-0	ADMITIDO	
78	5.013.773-6	ADMITIDO	
79	5.095.090-6	ADMITIDO	
80	5.119.129-2	ADMITIDO	
81	5.123.630-9	ADMITIDO	
82	5.152.672-2	EXCLUIDO	Falta firma en Anexo III
83	5.256.380-8	ADMITIDO	
84	5.482.260-6	ADMITIDO	
85	6.231.920-9	ADMITIDO	
86	6.271.013-2	ADMITIDO	
87	6.413.241-5	ADMITIDO	
88	78767196Q	EXCLUIDO	Falta Anexo III
89	PAK102841	ADMITIDO	
90	PAN13914	ADMITIDO	
91	XDC532231	ADMITIDO	
92	XDC952269	ADMITIDO	
93	XDD142613	ADMITIDO	
94	XDD180145	ADMITIDO	
95	XDD433001	ADMITIDO	
96	XDD554957	ADMITIDO	
97	XDD592071	ADMITIDO	
98	XDE423139	ADMITIDO	
99	XDE427740	ADMITIDO	
100	XDE477805	ADMITIDO	
101	XDE552783	ADMITIDO	

102	XDE571062	ADMITIDO	
103	XDE605893	ADMITIDO	
104	XDE641130	ADMITIDO	

CONVOCATORIA PARA LA PRIMERA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN

La primera prueba de la fase de oposición se realizará el miércoles 19 de julio de 2023 a las 19:30 horas, en el Centro Cultural de España de Montevideo, ubicado en la calle Rincón 629, Montevideo. Los candidatos que figuren como admitidos en la lista definitiva, que se publicará trascurrido el plazo de subsanación, serán los convocados a su realización.

Para la prueba los candidatos admitidos deberán:

Presentarse con documento de identidad o pasaporte 15 minutos antes de la hora de inicio en lugar señalado.

Llevar bolígrafo azul y tabla o carpeta rígida para apoyo

Montevideo, a 10 de julio de 2023

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

María Victoria Scola Pliego
Cónsul General

SECRETARIO

Ismael Rodríguez Martilotto
Oficial

VOCAL SUPLENTE

María del Fresno Ezquerro Gómez
Jefa de negociado

